CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 370 /2016

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N°446/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de setiembre de 2016, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva No. 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con **RUC No. 80004239-5**, representado por el **Econ. RAMON JIMENEZ GAONA ARELLANO**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado el **CONTRATANTE** y **M & O S.A.**, con domicilio en José Asunción Flores 4124 casi Choferes del Chaco de la ciudad de Asunción, debidamente representado por el **Lic. CRISTHIAN ORTIZ BALBUENA** con **C.I. No. 3.026.535**, en adelante el **CONTRATISTA**, por la otra, **CONVIENEN** en celebrar el **CONVENIO MODIFICATORIO No. 02** al Contrato **S.G.MINISTRO N° 446/2015 para la "Construcción del Centro Comunitario Indígena en el Departamento de Caaguazú, en la ciudad de Coronel Oviedo"** de fecha 28 de Diciembre de 2015, de acuerdo a los siguientes términos:

ANTECEDENTES

1. ***TRABAJOS ADICIONALES.***

A través de la nota UPGP Nº 09/16 (Anexo 1), fueron solicitados la cotización de trabajos adicionales.

La Contratista en la nota Nº 057/2016 (Anexo 2) remite el presupuesto de los trabajos adicionales para el C.C.I. del Dpto. de San Pedro, cuyo monto asciende a Gs. 216.616.700 (Son Guaraníes Doscientos Diez y Seis Millones Seiscientos Dieciséis Mil Setecientos).

El presupuesto presentado fue revisado y analizado y a través de la nota UPGP Nº 34/16 (Anexo 3) y se solicitó unas correcciones y aclaraciones de la misma.

Las correcciones solicitas fueron remitidas por la contratista a través de la nota Nº 059/2016 (Anexo 4), por un monto Gs. 195.058.950 (Son Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta).

Luego de una reunión entre los técnicos responsables de la Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos - representantes de la Contratante - y la Contratista; se evaluaron y determinaron los trabajos adicionales entregados y se volvieron a solicitar correcciones, las cuales se entregaron en la nota Nº 65/2016 (Anexo 5) por un monto de Gs. 215.058.950 (Son Guaraníes Doscientos Quince Millones Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta).

El presupuesto fue revisado y a través de un e-mail (Anexo 6) fue solicitado la revisión de precios de la oferta presentada.

En la Nota Nº 082/2016 (Anexo 7) fue entregado el cómputo métrico y presupuesto corregido por un monto Gs. 203.319.155 (Son Guaraníes Doscientos Tres Millones Trescientos Diez y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cinco).

A través de la nota UPGP Nº 61/2016 (Anexo 8) fueron solicitado las nuevas correcciones, las cuales se entregaron en la nota Nº 96/2016 (Anexo 9) con un presupuesto de trabajos (Anexo 10) que asciende a Gs. 203.319.155 (Son Guaraníes Doscientos Tres Millones Trescientos Diez y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cinco), el análisis de costo de los rubros ofertados (Anexo 11) y los planos y detalles (Anexo 12).

2. ***TRABAJOS CONTRACTUALES QUE NO SERAN REALIZADOS***

La ejecución de los trabajos adicionales mencionados más arriba, implicara que constructivamente no serán necesarios la ejecución de los siguientes rubros lo cual representa un descuento al monto de contrato en Gs. 36.234.706 (Son Guaraníes Treinta Seis Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Seis).

RESUMEN

- **Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de rubros Adicionales**

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ADICIONAL		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Rubros Adicionales				
AD-1	Viga de Fundacion 0,30 x 0.30	M/L	125,00	216.864	27.108.000
AD-2	Compactacion del Terreno	M2	311,00	24.855	7.729.905
AD-3	Muralla Perimetral de ladrillo Comun c/ Pilastras cada 3.50 Mts	M/L	120,00	373.818	44.858.160
AD-4	Cielorraso y Aislacion Termica	M2	250,00	243.159	60.789.750
AD-5	Excavacion y Colocacion de Alcantarilla Tubular de H°A° Doble de 80 Cm, Confinado con Muro de piedra Bruta y Terraplenado	M/L	20,00	3.141.667	62.833.340
	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO				**203.319.155**

Son Guaraníes Doscientos Tres Millones Trescientos Diez y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cinco.

- **Planilla de rubros eliminados.**

Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ELIMINADOS		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.2	Cimiento PBC Centro	M3	-34,00	364.333	-12.387.322
1.2.1	Cimiento PBC Muro Contención	M3	-23,00	364.333	-8.379.659
1.6	Pilares carga Ho	M3	-3,50	1.295.870	-4.535.545
1.17	Alambrado liso 7 hilos postes de madera con balancín	ML	-200,00	45.266	-9.053.200
1.17.1	Tejido de 2" x 2" con postes de hormigón recto altura total 2 metros, 3 hilos alambre de púa	ML	-20,00	93.949	-1.878.980
	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO				**-36.234.706**

Son Guaraníes Treinta Seis Millones Doscientos Treinta Y cuatro Mil Setecientos Seis.

ALCANCE Y JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES

El Convenio Modificatorio de Obra N° 02 se emite basándose en lo establecido en la ***Cláusula 35 – PRECIO DEL CONTRATO, Clausula 36 – MODIFICACIONES AL PRECIO DEL CONTRATO y Clausula 37 – VARIACIONES*** de las Condiciones Generales del Contrato S.G.MINISTRO N° 446/2015 para la ***"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO INDÍGENA EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ EN LA CIUDAD DE CNEL OVIEDO".***

El precio original establecido el Punto 4 del CONTRATO S.G. MINISTRO No.: 446/2015, se ha establecido el importe original en Guaraníes de Gs. 464.254.534 (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cuatro.); y por el presente convenio modificatorio se *amplía en Gs. 203.319.155 (Son Guaraníes Doscientos Tres Millones Trescientos Diez y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cinco)* que servirá para cubrir los trabajos adicionales del proyecto y un *descuento* al monto original del contrato de Gs. 36.234.706 (Son Guaraníes Treinta Seis Millones Doscientos Treinta Y cuatro Mil Setecientos Seis).

Nro	Descripcion	Monto Total Gs.
1	CONTRACTUAL	464.254.534
2	ADICIONALES	203.319.155
3	RUBROS ELIMINADOS	-36.234.706
	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO	631.338.983

Lic. Cristhian Daniel
Representante Legal

Con este Convenio Modificatorio se tiene acumulado 35,99 % (Treinta Y cinco Con Noventa y Nueve Por Ciento) del monto del contrato.

Los pagos de los rubros adicionales se realizaran en base a las actas de medición correspondientes.

DOCUMENTACIONES QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO.

Los documentos que forman parte integral del presente CONVENIO son los siguientes:

1. Convenio Modificatorio Nº 02 al Contrato S.G. Ministro N° 446/15.
2. Los siguientes documentos:

Anexo 1: Nota UPGP Nº 09/16
Anexo 2: Nota M&O Nº 057/2016
Anexo 3: Nota UPGP Nº 34/16
Anexo 4: Nota M&O Nº 059/2016
Anexo 5: Nota M&O Nº 065/2016
Anexo 6: E-mail con solicitud de revisión de Precios
Anexo 7: Nota M&O Nº 082/2016
Anexo 8: Nota UPGP Nº 61/2016
Anexo 9: Nota M&O Nº 096/2016
Anexo 10: Planilla de Computo Métrico y Presupuesto
Anexo 11: Análisis de Costo
Anexo 12: Planos y Detalles
Anexo 13: Cuadro de Detalle de Montos de Contrato, Adicionales y Descuentos del Contrato.

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Convenio, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio Nº 02 estará regido por el Contrato S.G.MINISTRO N° 446/2015.

CONFORMIDAD

En prueba de conformidad con el presente Convenio Modificatorio de Obra N° 02 se firman en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al inicio.

M & O S.A.
Lic. Cristhian Ortiz Balbuena
Representante Legal

LIC. CRISTHIAN ORTIZ BALBUENA
POR EL CONTRATISTA

ECON. RAMÓN JIMENEZ GAONA ARELLANO
POR LA CONTRATANTE